

Composicion de sillones.

Por el impuesto de cedulas personales del corriente ejercicio y en fondos municipales la parte correspondiente al recargo del cincuenta por ciento.

Presentado el recibo de los gastos cargados en la composicion de los tres sillones de la sala de sesiones de este Ayuntamiento, se acordó en abono con cargo al art.º 5º del cap.º 1º del presupuesto corriente.

Con lo que se termino la sesion extendiendose la presente acta que firman los tres que salen de los que han concurrido, de que como otro certifico.



Manuel Medina Manuel Sanchez
Mariano Garrigos Pedro Saer
Patricio Lopez Juan Palacios
Francisco Merino

Joaquin Pio S. Pres.

Sesion ordinaria del dia 20 de Noviembre de 1884.

As. presentes
Manuel Medina Pres.
Manuel Sanchez 1.º 4.
Juan Palacios 2.º 4.
Concejales.
Mariano Garrigos
Patricio Lopez
Pedro Saer
Francisco Merino
Compadronamiento.
Proclamacion de vecindad de Abad.º Chocua y Juan Sanchez.

En la villa de San Francisco a veinte de noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, siendo las ocho de la mañana, se reunieron en estas salas condecoradas los señores de Ayuntamiento que aparecen al margen, bajo la presidencia de D. Manuel Medina Moramano, Alcalde Constitucional, para celebrar la sesion ordinaria de este dia, la que declarada abierta y pública, se dió principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Segunda se procedió a la lectura de los Decretos y demas ordenes recibidas desde la anterior, acordandose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Se dió cuenta de las instancias de D. Antonio Lopez Calabrera y D. Juan Sanchez Carrasco que con comunicacion fecha 15 del actual ha dirigido al Sr. Presidente el Sr. Alcalde de la villa de la Union, en solicitud de que se le de de baja del padrón de este vecindario por residir con sus familias hace tiempo en dicha villa donde trasladan su vecindad por convenirle.

